

## COMPROBANTE DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

La División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente informa a Ud. que se ha recibido mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental la siguiente información:

Proyecto:	172/2016 PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARICO		
Titular:	Cristian Estuardo		
Resolución Exenta N°:	172	Organismo:	
Año:	2016	Región:	III - Región de Atacama
Considerando:	7.2	Condiciones, compromisos o medidas de la RCA:	"Se elaborará un informe anual (estacionalidad completa), con la información de rango de hogar y desplazamiento, entregada por el equipo de telemetría satelital (collar satelital tipo GPS) instalado en los 15 ejemplares marcados."

Nombre del informe:	"MCFau2-b Seguimiento con dispositivos GPS a ejemplares de Lama guanicoe" $\rm N^\circ~1$
Los documentos recibidos:	- MCFau2-b_Informe N°1 Captura Lama guanicoe_PSFTamarico_Res-N_69-2023_Rev0.pdf - FormatoBiodiversidadMonitoreoYLineaBase_v5.2.xlsx (Documento de subcomponente) - Formato Informe de Captura de Fauna Silvestre_Guanaco_Tamarico_RES-N_69-2023.xlsx (Documento anexo)

Frecuencia	Cuatrimestral



Cod: 1040766 Fecha: 2024-01-15



El presente certificado únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada en el Sistema de Seguimiento Ambiental, cuya integridad y veracidad es de exclusiva responsabilidad del titular del proyecto.